Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

Jatorria / Procedencia

CARRANZA
0219/001/001 a 0219/001/050

Udal Artxiboak
Archivos Municipales

Bizkaiko Foru Agiritegi Historikoa / Archivo Histórico Foral de Bizkaia
©Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia

Doc. 45

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE VIZCAYA

Sección 2ª
Negociado 2º
Núm. 4096

El Ilmo Sr. Director General de Administración con fecha 27 del próximo pasado me dice lo que sigue:

Del dictamen practicado en esta cuenta de los años económicos de 1886 87 al 94-95 pertenecientes a las Fundaciones fundadas por D. Miguel Sainz Fuelo en el pueblo de Lauzar Ayuntamiento del Valle de Carranza en esa provincia aparece: Que siendo dos distintas Fundaciones están englobadas en una sola cuenta los ingresos y gastos de la

Vicente de Muñoz y
sas y Capellanías, a
sona Vor de vecindad
originadora por
tanto confusion
quedé de ello sola
forma en que ven
los justipsantes, la
por parte nuestra
orden ni concepto,
ciendo únicamente
fiel el examen y
probacion de dichos
antes, En su conse
cia, esta Direccion
neral ha dispuesto
devolverlos á los
á fin de que los pre
con arreglo
á las prescripciones
modelos de la Instru
en del ramo, rela
tandola completa

te especificadas por fin
dadores, unidos los
nentes justificante á las
relaciones de gastos nu
merados correlativamente
te en armonia con la
misma y que acom
pañen las relaciones de
deudores y acreedores
que tuviere las Jundas
ciones al terminar ca
da uno de los ejercicios
que las cuentas com
prendan con arreglo
al modelo nº 8. de la
mencionada Instruc
ón. Significando al
mismo tiempo á esa
Junta provincial de
Beneficencia la con
veniencia de que ami
tan su informe en